



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 020-2016-D-FIIS

Callao, 22 de Marzo 2016

Visto, el Oficio N° 042-2016-INFIS y la solicitud, presentado por el Profesor **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN** de Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, por el cual solicita la aprobación Nuevo Proyecto de Investigación titulado **“POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE INCORPORA LA TECNOLOGÍA Y PROMUEVA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN”**.

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN**, ha cumplido con presentar el Nuevo Proyecto de Investigación titulado **“POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE INCORPORA LA TECNOLOGÍA Y PROMUEVA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN”**, el mismo que ha sido aprobado por Resolución N° 026-2016-INFIS.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º REFRENDAR, la Resolución del Director del Instituto de Investigación N° 026-2016-INFIS, el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el Profesor **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN** de Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, titulado **“POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE INCORPORA LA TECNOLOGÍA Y PROMUEVA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN”**, el mismo que tendrá un cronograma de ejecución de 24 meses, con un presupuesto de S/. 8,000.00 (ocho mil y 00/100 nuevos soles) teniendo como personal de apoyo administrativo al señor: Daniel Herrera Flores.

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, OGA, ORRHH, INFIIS, interesado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS


Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO